



Situación

Desde el 11 de junio de 2015, Francia restauró unilateralmente los controles fronterizos con Italia. A partir de ese momento, la pequeña localidad de Ventimiglia, situada en el lado italiano de la frontera, fue uno de los puntos fronterizos más conflictivos en materia de derechos humanos dentro de la UE. Las numerosas personas llegadas de países de Oriente Medio, el Magreb, Eritrea, Nigeria o Somalia se sumaban a las que allí se encontraban bloqueadas. Al no poder cruzar la frontera, se creaban asentamientos improvisados que, desmantelados por la policía en varias ocasiones, se convertían en parte del paisaje de los alrededores del municipio. Mientras tanto, entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, hasta 15 personas murieron en accidentes mientras trataban de cruzar la frontera.

Como consecuencia del incremento en la cifra de detenciones y retornos del lado francés de la frontera, las personas se han visto forzadas a buscar rutas alternativas y más peligrosas al norte, concretamente en los Altos Alpes. Por localidades como Briançon, el Ayuntamiento calcula que desde julio de 2017 han pasado unas 3 mil (un 59% de ellas menores de edad). Desgraciadamente, el número de noticias referentes a personas desaparecidas o muertas en un trayecto que puede ser en vano también se ha incrementado. De hecho, muchas de ellas no saben que, bajo el marco del Convenio de Dublín III, las solicitantes de asilo con huellas dactilares registradas en Italia podrán ser automáticamente devueltas a ese país para que se estudie su petición.

Derechos vulnerados. ¿Territorio seguro?

MARCO NORMATIVO

En principio, la entrada en vigor del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen del año 1995 suprime las fronteras internas de la Unión Europea. Sin embargo, encontramos excepciones que dan cobertura a los controles policiales efectuados del lado francés con la finalidad de pedir documentación:

1) A través del artículo 2.2 del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen, donde se prevé la posibilidad que los Estados miembros puedan, “por motivos de orden público o seguridad nacional”, adoptar durante un periodo de tiempo limitado, controles fronterizos internos.

2) A través del artículo 23 y 25 del Código de Fronteras Schengen; en el primero se da cobertura a inspecciones aleatorias dentro del territorio (incluyendo puertos y aeropuertos) en el marco de la detección de posibles amenazas a la seguridad pública. En el segundo, se abre la posibilidad de restablecer temporalmente las fronteras bajo la premisa de la seguridad pública.

Desde octubre de 2006 hasta septiembre de 2018, se ha notificado el restablecimiento de las fronteras interiores francesas en 15 ocasiones.

LAS RUTAS PRINCIPALES

· De Ventimiglia a Menton

Según los registros aportados por Caritas Intemelia, 2.898 personas habrían sido atendidas por la entidad entre febrero y abril de 2018. Un 90% eran hombres y un 21% menores de edad.

· De Bardonecchia a Briançon

Esta ruta, que une el Valle de Susa italiano con los Altos Alpes franceses, atraviesa los Alpes vía Col del Echelle a temperaturas extremas en invierno (-15 / -20°C) y picos de más de 1.700 metros de altura.

· De Oulx a Briançon, pasando por Claviere

Este camino, más largo (de 8 a 12 horas) pero algo menos arriesgado en términos de seguridad, está tomando el relevo de la ruta entre Bardonecchia y Briançon. En este caso, las personas en movimiento continúan llegando de diferentes puntos de Italia, ya sea en bus, coche o tren.

Elaborat per:



Amb el suport de:

